



ALCALDÍA DE POPAYÁN

GEI - 170

SECRETARIA DE EDUCACION

Versión: 07

Página 1 de 6

Popayan, 2022-03-28

20221700111733

## LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

## INFORMA:

Que, en el momento en la Planta de la Secretaría de Educación del Municipio de Popayán, se encuentra en vacancia definitiva, un (1) cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 02**, en la Institución Educativa Gabriela Mistral, y se exigen los siguientes requisitos

IDENTIFICACIÓN	
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
CÓDIGO	407
GRADO	02
NÚMERO DE CARGOS	1
DEPENDENCIA	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPIO DE POPAYAN

PROPOSITO
Colaborar en las actividades administrativas financieras, contables, técnicas, operativas requeridas en desarrollo de los procedimientos del plantel educativo.

FUNCIONES GENERALES DEL CARGO	
1.- Digitar, transcribir datos, documentos, correspondencia e informes que sean requeridos a nivel administrativo y directivo de la Institución Educativa. 2.- Atender al cliente interno y externo de manera diligente. 3.- Observar la confiabilidad requerida sobre los asuntos, documentos y demás información a la que tenga acceso en cumplimiento de sus funciones. 4.- Recepcionar, radicar, tramitar y responder todo tipo de correspondencia. 5.- Diligenciar solicitudes y demás procedimientos que correspondan a la Institución Educativa. 6.- Cumplir con las actividades y responsabilidades que por necesidad del servicio le sean asignadas. 7.- Organización y manejo de archivo.	
PERFIL DEL CARGO	
FORMACION ACADEMICA	Bachiller Académico o Comercial
TIEMPO DE EXPERIENCIA	Un (1) año de experiencia relacionado en el cargo

**Los puntos a tener en cuenta de acuerdo al artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 son:**

- Que el encargo recaiga en el empleado de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.







20221700111733

\*

- Que posean las aptitudes y habilidades para el desempeño del cargo
- Que acrediten las condiciones para su ejercicio
- Que no haya sido sancionado disciplinariamente el año inmediatamente anterior
- Que su evaluación del desempeño sea sobresaliente. En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio.

**Criterios de desempate para la provisión mediante encargo cuando existe pluralidad de servidores de carrera que cumplen requisitos**

Existirá empate cuando varios servidores de carrera cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 para ser encargados, en este caso se aplicaran los siguientes criterios de desempate:

1. Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral.
2. El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada (de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales).
3. El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral; para el efecto, se establecen los siguientes puntajes por cada título de educación formal adicional al requisito mínimo:  
El título de Maestría adicional dará 5 puntos  
El título de especialización, dará 4 puntos  
El título profesional adicional dará 3 puntos  
El título tecnológico adicional dará 2 puntos  
El título técnico adicional dará 1 puntos
4. El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad.
5. El servidor con derechos de carrera que acredite la condición de víctima, en los términos del artículo 131 de la Ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".
6. El servidor de carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, para lo cual deberá aportar el certificado de votación de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 403 de 1997.
7. De no ser posible el desempate, se decidirá a la suerte por medio de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la entidad, entre ellos control interno.
8. No haber sido sancionado disciplinariamente el año inmediatamente anterior.
9. Su evaluación del desempeño sea sobresaliente.

**Se analizaron las siguientes historias laborales:**

	Nombre y Apellidos	Empleo de Carrera del cual es Titular	Calificación	Estudios	Fecha de Ingreso
1	LUIS ENRIQUE CASTAÑO PARDO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 02 (Encargado como Auxiliar Administrativo 05)	NO TIENE	Ingeniero de Sistemas	12/12/2013

7



Creo en  
**POPAYÁN**

8





**ALCALDÍA DE POPAYÁN**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**MUNICIPAL**

**GEI - 170**

Versión: 07

Página 3 de 6

**20221700111733**

\*

2	SOCORRO ERAZO LOPEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 02	94,45	BACHILLER ACADEMICO	16/07/1991
3	JEHAM ALIDA MUÑOZ LEGARDA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 02	96,363	BACHILLER COMERCIAL, SECRETARIADO EJECUTIVO	31/05/1988
4	MARGOTH ENEIDA RAMOS CASTILLO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 02	95,75	BACHILLER ACADEMICO SECRETARIADO COMERCIAL	01/05/1977
5	FANORT FEDERICO QUIÑONEZ PABON	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 02, (Por salud ocupacional se encuentra reubicado realizando Funciones de celador.	94,24	BACHILLER MECANOGRFO	06/01/1978
6	SONIA AMPARO ZUÑIGA ZUÑIGA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 02	95,42	BACHILLER CURSO DE MANEJO DE BIBLIOTECAS	17/07/1995
7	ELIZABETH ORDOÑEZ LOPEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 02 (Encargada como Auxiliar Administrativo 02	NO TIENE	BACHILLER ACADEMICO TECNICO LABORAL EN INGENIERIA EN SISTEMAS	03/02/2014
8	GREGORIO GUTIERREZ CORDOBA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 02	NO TIENE	SIN INFORMACION	15/02/1986
9	ELISEO PAYAN PERDOMO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	87,35	BÁSICA PRIMARIA	5/04/1984
10	GERARDO NORIEGA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	90,9	BÁSICA PRIMARIA	28/03/1985
11	LUIS JAIRO CERON PAZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	NO TIENE	BACHILLER ACADÉMICO	4/01/1995
12	LUZ MERY SOLARTE RIVERA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	NO TIENE	BACHILLER ACADÉMICO COOPERATIVISMO BÁSICO	24/04/2000
13	MARIA GLADIS ALEGRIA MONTILLA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	71,03	NO HAY INFORMACIÓN	5/05/1983
14	MARIA NELLY ORDOÑEZ DE URBANO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	94,663	BÁSICA PRIMARIA	1/09/1974
15	OLIVO AGREDO SOLIS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	NO TIENE	NO HAY INFORMACIÓN	21/10/1988
16	RICARDINA SANCHEZ DE CHARFUELAN	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	94,45	BÁSICA PRIMARIA	11/05/1968
17	TERESA DE JESUS ROSERO ORDOÑEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	94,45	BÁSICA PRIMARIA	21/09/1994
18	WILSON JAIR VALENCIA VANEGAS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	96,15	BACHILLER ACADÉMICO SECRETARIADO COMERCIAL	4/04/1991
19	AYDA LUCY SANCHEZ SOLARTE	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	NO TIENE	BACHILLER ACADÉMICO CURSO DE WORD, LOTUS Y DBASE SECRETARIADO EJECUTIVO	20/06/2003
20	DIDIER LEDEZMA FERNANDEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	NO TIENE	BACHILLER ACADÉMICO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	7/09/2012

4



Creo en  
**POPAYÁN**

5





**ALCALDÍA DE POPAYÁN**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**MUNICIPAL**

**GEI - 170**

Versión: 07

Página 4 de 6

20221700111733

\*

				COMPUTADORES	
21	FRANCISCO OLIVER GARCIA VELASCO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	NO TIENE	NO HAY INFORMACIÓN	4/05/1974
22	GLADYS SOCORRO PORTILLA FERNANDEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	NO TIENE	BACHILLER	16/12/1985
23	GRACIELA ALVAREZ MARTINEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	NO TIENE	BACHILLER ACADÉMICO AUXILIAR CONTABLE Y SECRETARIADO	24/06/2003
24	HAROLD FERNANDO MUÑOZ CABRERA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	NO TIENE	BACHILLER, TÉCNICO EN SISTEMAS Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS	15/07/2011
25	JOSE RUPERTO ARCOS PECHENE	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	NO TIENE	NO HAY INFORMACIÓN	30/05/1979
26	JOSEFA CRISTINA HAMDAN CERON	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	89,03	BACHILLER ACADÉMICO MECANOGRAFÍA, ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, INFORMÁTICA BÁSICA	2/05/1986
27	MARIA AMPARO DIAZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	NO TIENE	NO HAY INFORMACIÓN	30/12/1994
28	MARTHA LUZ VALENCIA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	NO TIENE	BACHILLER ACADÉMICO, CURSO INFORMÁTICA BÁSICA AUXILIAR EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA	20/08/1986
29	MANUEL ANTONIO AREVALO MONTERO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	79,63	PSICÓLOGO SOCIAL COMUNITARIO	1/10/1991
30	LUZ MARIA MURILLO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1 (	NO TIENE	BACHILLER COMERCIAL CURSOS PRESERVACION Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS, LEGISLACION AMBIENTAL, DIGITACION DE TEXTOS, ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL, CONTABILIDAD BASICA	30/12/1994
31	CARLOS ANDRES ERAZO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1 (Encargado como Auxiliar Administrativo 02	NO TIENE	BACHILLER TECNICO	
32	GLORIA YANNETTE ORDÓÑEZ MORA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1 encargada como Secretaria Grado 03	NO TIENE	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	7/01/2011
33	CONSTANZA RIVERA MONTERO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1(Encargada como Técnico Operativo)	89,14	BACHILLER AGROPECUARIO, TÉCNICO LABORAL EN ARCHIVISTA, TECNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO SISTEMATIZADO, CERTIFICADO DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN COMPETENCIAS LABORALES Y TRABAJO EN EQUIPO, APTITUD POSITIVA Y LIDERAZGO BASADO EN VALORES, MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS E INTERNET EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, CURSO	7/01/2011



Creo en  
**POPAYÁN**





ALCALDÍA DE POPAYÁN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MUNICIPAL

GEI - 170

Versión: 07

Página 5 de 6

20221700111733 \*


				HOJA DE CALCULO DE EXCEL, CERTIFICADO ACADEMICA EN COMPETENCIAS LABORALES Y TRABAJO EN EQUIPO CON LIDERAZGO Y BASADO EN VALORES.	
34	ANA RUTH MUÑOZ CAICEDO	AYUDANTE 1	91,39	SIN INFORMACIÓN	7/09/1983
35	JOSE RODRIGO MARTINEZ ORTEGA	AYUDANTE 1 (se encuentra reubicado realizando funciones de celador)	92,67	BACHILLER ACADÉMICO	1/07/1986
36	LUZ DARY GONZALEZ ASTAIZA	AYUDANTE 1	NO TIENE	NO HAY INFORMACIÓN	3/04/1984
37	JAIME HITAS PALECHOR	AYUDANTE 1, (Se encuentra desempeñando funciones de Celador)	NO TIENE	BASICA PRIMARIA	26/03/1984
38	WILSON ADOLFO GUZMAN PEÑA	CONDUCTOR MECANICO 1	NO TIENE	BACHILLER INDUSTRIAL AUXILIAR EN SISTEMAS	4/01/1995
39	JOSE LIBARDO ENRIQUEZ ENRIQUEZ	CONDUCTOR MECANICO 1	95,73	BACHILLER ACADÉMICO CURSO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES	21/10/1987
40	RENE JESUS ORTIZ GUENGUE	CONDUCTOR MECANICO 1	NO TIENE	NO HAY INFORMACIÓN	17/06/1991
41	WILLIAM MUÑOZ CAMPO	CONDUCTOR MECANICO 1	83,9	BACHILLER ACADÉMICO	11/07/1988
42	DELIO GOMEZ MUÑOZ	CONDUCTOR MECANICO 1	NO TIENE	NO HAY INFORMACIÓN	13/10/1981
43	HUGO TANCREDO VELASCO PEÑA	CONDUCTOR MECANICO 1 (se encuentra reubicado realizando funciones de vigilante.)	NO TIENE	NO HAY TÍTULOS	30/01/1984
44	ARMANDO PAZ MOSQUERA	CONDUCTOR MECANICO 1	NO TIENE	BACHILLER ACADÉMICO	1/08/2013
45	CARLOS GENARO COLLAZOS AGREDO	CONDUCTOR MECANICO 1	NO TIENE	NO HAY INFORMACIÓN	16/08/1971
46	CESAR AUGUSTO PORTILLA URBANO	OPERARIO 1	95,088	BACHILLER ACADÉMICO	9/03/1994

Se descartan del anterior listado los servidores públicos que no accedan al nivel sobresaliente, que su evaluación del desempeño laboral no se encuentre debidamente diligenciada en la plataforma que para tal efecto tiene implementada la CNSC, quienes se encuentren encargados en un cargo igual o superior al de Auxiliar Administrativo 02, como también quienes no cumplan con los perfiles requeridos para el cargo motivo de estudio.

	NOMBRE	CARGO	CALIFICACION	ESTUDIOS	OBSERVACION	FECHA DE INGRESO
1	WILSON JAIR VALENCIA VANEGAS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	96,15	BACHILLER ACADÉMICO SECRETARIADO COMERCIAL		4/04/1991
2	JOSE LIBARDO ENRIQUEZ ENRIQUEZ	CONDUCTOR MECANICO 1	95,73	BACHILLER ACADÉMICO CURSO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES		21/10/1987
3	CESAR AUGUSTO PORTILLA URBANO	OPERARIO 1	95,088	BACHILLER ACADÉMICO		9/03/1994
4	JOSE RODRIGO MARTINEZ ORTEGA	AYUDANTE 1	92,67	BACHILLER ACADÉMICO		1/07/1986



Creo en  
**POPAYÁN**

	<b>ALCALDÍA DE POPAYÁN</b>	<b>GEI – 170</b>
	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL</b>	Versión: 07
		Página 6 de 6

20221700111733

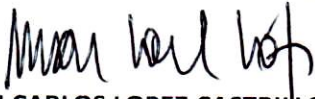
\*

En el nivel Central de la Administración no se analizaron historias laborales, puesto que no hay auxiliares Administrativos 01 que puedan en el momento ser encargados como auxiliar Administrativo Código 407 Grado 02, lo anterior debido a que ya se encuentran encargados en cargos similares o superiores.

Los servidores públicos con derechos de carrera, que cumplen con todos y cada uno de los requisitos, poseen las aptitudes y habilidades necesarias, no tienen sanciones disciplinarias el año inmediatamente anterior y su calificación es sobresaliente con derecho preferencial al encargo, de acuerdo al presente estudio corresponde a:

- 1 WILSON JAIR VALENCIA VANEGAS
- 2 JOSE LIBARDO ENRIQUEZ ENRIQUEZ
- 3 CESAR AUGUSTO PORTILLA URBANO
- 4 JOSE RODRIGO MARTINEZ ORTEGA

Para constancia se firma en Popayán – Cauca, el 2022-03-28

  
**JUAN CARLOS LOPEZ CASTRILLON**  
 Alcalde del Municipio de Popayán

  
**SAMAIDA GÓMEZ RUIZ**  
 Secretaria General

  
**LEYLA ALEXANDRA MUÑOZ CEDEÑO**  
 Secretaria de Educación

  
**CENARIO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ**  
 Profesional Especializado

Elaboró: Cenario Rodriguez Hernández, Profesional Especializado  
 Carlos Arturo Calero Diaz, Oficina Talento Humano.  
 Revisó: Beatriz E. López, Oficina Administrativa y Financiera.  
 Revisó: Samaida Gómez Ruiz, Secretario General  
 Revisó:, Leyla Alexandra Muñoz Cedeño, Secretaria de Educación



Creo en  
**POPAYÁN**